

PROCDMX, S.A. de C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE (MILES DE PESOS)
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018

1- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

a) Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir.

El saldo al 30 de septiembre 2018 se compone principalmente de Cuentas por cobrar correspondientes a Gastos Operativos de ejercicios anteriores

Concepto			
Cuentas por cobrar a corto plazo (Clientes)	Menor 90 días	\$	21,119,459
Deudores Diversos	Menor 90 días	\$	86,263
Otros Derechos a recibir efectivo	Menor 90 días	\$	606,616
		\$	<u>21,812,338.22</u>

b) Análisis de inmuebles, mobiliario y equipo

	(1)	(2)			
	Costo de Adquisición	Depreciación acumulada	Activo Total	Depreciación del ejercicio	Tasa de depreciación
Terrenos	\$ 1,197,273.7		\$ 1,196,273.7		
Mobiliario y equipo	1,306.2	\$ (2,433.4)	193	129.9	30%
Equipo de cómputo	489.1	(489.1)			
Equipo de comunicación	571.5	(571.5)			
Otro Mobiliario	<u>207.0</u>	<u>(158.1)</u>	<u>48.9</u>	<u>4.9</u>	10%
	<u>\$ 1,199,847.5</u>	<u>\$ (2,399.7)</u>	<u>\$ 1,197,515.2</u>	<u>\$ 134.8</u>	

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos de conformidad al cuadro anterior.

Al 30 de septiembre de 2018, la compañía no cuenta con las escrituras públicas de sus inmuebles que soportan la propiedad de los mismos.

Al respecto informamos que con fecha 23 de diciembre de 2013, el Jefe de Gobierno publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto desincorporatorio del predio ubicado en Avenida del Imán 263, Colonia Ajusco, Delegación Coyoacán, para su posterior enajenación a Título Gratuito a favor de esta entidad. Decreto que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con fecha 11 de febrero de 2014 y número de operación P-67966/2014., cabe aclarar que se realizó la inscripción en el registro público de la propiedad y el comercio del decreto de desincorporación para dar cumplimiento al mismo.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

El 4 de noviembre de 2009, el Gobierno del Distrito Federal publicó mediante decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la desincorporación de dos fracciones de terreno colindantes con el Reclusorio Preventivo Norte, ubicadas en la esquina que forman las Avenidas Tecnológico del Estado de México, Ex Ejido de Cuauhtepac, Delegación Gustavo A. Madero en México Distrito Federal para su posterior enajenación a título gratuito a favor de la Entidad.

Dichos inmuebles, se registran en la información financiera de la Entidad a valor comercial, mismo que fue determinado por la Dirección de Avalúos de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

Es importante mencionar que en los registros de la información financiera de la Entidad por un importe de \$906,883.8 miles, se reconoce en su totalidad el valor del terreno y de la construcción, conforme a lo siguiente:

- El valor comercial del inmueble de conformidad con el avalúo –practicado por la Dirección de Avalúos- asciende a \$906,883.8 miles; derivado de ello, el registro se realizó por la totalidad del valor del inmueble.
- Para efectos de PROCDMX, S.A. de C.V., únicamente está comprendido el terreno en su totalidad para el desarrollo del proyecto; es importante mencionar que el proyecto **no considera la construcción**, mencionándose que funge únicamente como oficinas administrativas –previo a su cierre y reubicación- para la operación del Órgano Desconcentrado denominado “Planta de Asfalto”.
- Por lo antes citado en la información financiera de la Entidad, se registra la totalidad de valor por un importe de \$906,883.8 miles y no se hace diferencia entre el monto del terreno y de la construcción en virtud de que ésta última no forma parte del proyecto.

Por otra parte, es menester señalar que actualmente la Entidad durante el ejercicio fiscal 2018, está realizando las gestiones tendientes para la **Cancelación del Proyecto de Coinversión Parque Innovación CDMX**, y en consecuencia la reversión respectiva para la ASIGNACIÓN para uso y aprovechamiento del inmueble ubicado en Avenida del Imán 263, Colonia Ajusco, Delegación Coyoacán, a través de las instancias facultadas, a favor del Órgano Desconcentrado denominado “Planta de Asfalto” de la Ciudad de México; razón por la cual en los registros contables de la Entidad, se tomó el criterio de registrar el valor total del inmueble, sin considerar la depreciación del valor de la construcción.

Conforme a lo anterior esta Entidad, se considera que los registros del inmueble de mérito, se presentan razonablemente.

c) Cuentas por pagar a corto plazo

Concepto	Días de vencimiento	Importe
Proveedores por pagar a corto plazo	Menor a 90	\$ 254,898
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	Menor a 90	3,240,989
Servicios personales	Menor a 90	175,761
Total del pasivo		\$ 3,671,648.18

La deuda se genera por las obligaciones contraídas a un periodo menor a 90 días, por la compañía, para el cumplimiento de metas y proyectos en el desempeño de sus actividades, así como el reconocimiento de pasivos, para el pago a proveedores y prestadores de servicio.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

2- ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Ingresos de Gestión

Los ingresos generados al 31 de septiembre de 2018, se integran como sigue:

Ingresos por venta de bienes y servicios	\$	0.00
Participaciones, Aportaciones		7,756,104.0
		0
Otros Ingresos y beneficios		0
Total de ingresos generados	\$	7,756,104.0
		0

b) Egresos

Los egresos por gastos de funcionamiento, se integran como sigue:

Servicios personales	\$	16,606.1	80.3%
Materiales y suministros		514.4	2.5%
Servicios generales		3,422.9	16.6%
Depreciaciones		134.5	0.7%
Total de egresos	\$	20,677.8	100%

Las aportaciones del Gobierno de la CDMX para gasto corriente se registran a su valor nominal como ingresos en el Estado de Resultados independientemente de la fecha en que efectivamente se cobren.

Se registran a su valor nominal sobre la base de lo devengado, es decir, cuando los bienes o servicios efectivamente se reciben, independientemente de la fecha en que estos se paguen.

3- ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las variaciones por el incremento al patrimonio de la compañía se deben principalmente a los resultados obtenidos de los ingresos por aportaciones y generalización de los ingresos por cuenta de bienes y servicios, menos los gastos de funcionamiento y otros gastos.

<u>Descripción</u>	<u>Patrimonio acumulado</u>	<u>Patrimonio generado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,232,323.1	\$ (31,228.3)	\$ 1,201,094.8
Donaciones de capital			
Afectación de Ejercicios Anteriores	8,450.7	(8,450.7)	
Resultado ejercicio		68.4	68.4
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 1,223,287.4</u>	<u>\$ (39,610.6)</u>	<u>\$ 1,201,163.2</u>

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”